

Bogotá, 27 de abril de 2022

Doctora  
Sandra Patricia Perea Díaz  
Superintendente Delegada para Emisores  
Superintendencia Financiera de Colombia  
Bogotá, D.C.

Ref: 600-001 Titularizadora Colombiana S.A.  
058 Información relevante  
50 Solicitud/Presentación  
Sin anexos

---

Apreciada doctora Perea:

En desarrollo de lo señalado en el artículo 5.2.4.1.5 del Decreto 2555 de 2010, relacionado con la obligación de reporte de información relevante a la Superintendencia Financiera de Colombia, la Titularizadora se permite informar que se adelantó el día de hoy la retransmisión de los estados financieros de la Compañía y las respectivas universalidades con corte a 31 de marzo de 2022 en formato CUIF.

Considerando que la retransmisión obedece a la inclusión de la información financiera de los saldos al corte 31 de marzo del 2022 de la Universalidad TIV V-3, la Titularizadora manifiesta que los saldos de los demás vehículos (Universalidades) que se retransmitieron no tienen ajustes o modificaciones materiales o de importancia relativa, sino que se trata de la inclusión de la información referida realizada con el fin de complementar la información remitida con fecha 20 de abril del año en curso.

Quedamos a su disposición para suministrar cualquier información adicional que se requiera.

Cordialmente,

Ricardo Molano León  
Representante legal suplente

Elaboró: Luisa Mora Narváez  
Revisó y aprobó: Ricardo Molano León